



## OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

### Monitoreo: prensa escrita y digital- julio 2020

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p><b>¡Ellas son niñas, no madres!</b></p>	<p>A los trece años Norma quedó embarazada producto de violación, pero no tenía cómo saberlo porque nunca había recibido educación sexual. A pesar del grave impacto del embarazo en su salud física y mental, le fue negado el acceso al aborto legal. A sus 14 años, Norma se vio forzada a convertirse en madre. Ante la falta de protección por parte de los sistemas de salud y justicia en su país (Ecuador), y al darse cuenta de que su caso no era excepcional, Norma unió su voz a la de Fátima (Guatemala), Susana y Lucía (Nicaragua), víctimas también de violación sexual y embarazos forzados, para exigir a los gobiernos latinoamericanos que detengan la violencia sexual y las maternidades forzadas que enfrentan miles de niñas en la región.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2020/07/06/ellas-son-ninas-no-madres/">https://revistalabrujula.com/2020/07/06/ellas-son-ninas-no-madres/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula Lunes 6 Julio 2020</b></p>
<p><b>Organizaciones aseguran que Evelyn nunca debió enfrentar la persecución y criminalización</b></p>	<p>Las organizaciones feministas aseguraron que la joven Evelyn Hernández, no debió ser sujeto de persecuciones al ser acusada de abortar a su hijo, cuando se trató de una emergencia obstétrica. Ante esto, las organizaciones señalaron que la justicia salvadoreña reconoció el 30 de junio de 2020, que Evelyn es inocente tras haberse agotado los tiempos que habilita la ley para que la FGR pudiera impugnar la resolución de agosto de 2019, mediante la interposición de un recurso de Casación. La Cámara de la Segunda Sección del Centro también confirmó la sentencia absolutoria.</p> <p><a href="https://www.contrapunto.com.sv/politica/sociedadcivil/organizaciones-aseguran-que-evelyn-nunca-debio-enfrentar-la-persecucion-y-criminalizacion/14406">https://www.contrapunto.com.sv/politica/sociedadcivil/organizaciones-aseguran-que-evelyn-nunca-debio-enfrentar-la-persecucion-y-criminalizacion/14406</a></p>	<p><b>Contrapunto Miércoles 8 Julio 2020</b></p>
<p><b>Organizaciones señalan que Evelyn nunca debió enfrentar la persecución y criminalización por especulaciones</b></p>	<p>El 30 de junio de 2020 se reconoció definitivamente que Evelyn es inocente, tras haberse agotado los tiempos que habilita la ley para que la FGR pudiera impugnar la resolución de agosto de 2019, mediante la interposición de un recurso de Casación. La Cámara de la Segunda Sección del Centro también confirmó la sentencia absolutoria. En abril de 2016, Evelyn Hernández de 18 años de edad, sufrió una emergencia obstétrica y su familia la llevó al hospital en busca de ayuda. Fue denunciada, arrestada y esposada a la camilla del centro de salud, juzgada en 2017 y enviada a prisión con una sentencia de 30 años por homicidio agravado, se acudió en 2018 la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia - CSJ- la cual anuló la sentencia, y una cámara ordenó un nuevo juicio, celebrado en agosto de 2019, en el que absolvió a Evelyn. A pesar de ello, la FGR recurrió nuevamente, pero se ha ratificado su absolución.</p> <p><a href="http://voces.org.sv/2020/07/08/organizaciones-senalan-que-evelyn-nunca-debio-enfrentar-la-persecucion-y-criminalizacion-por-especulaciones/">http://voces.org.sv/2020/07/08/organizaciones-senalan-que-evelyn-nunca-debio-enfrentar-la-persecucion-y-criminalizacion-por-especulaciones/</a></p>	<p><b>Voces Miércoles 8 Julio 2020</b></p>
<p><b>Joven queda absuelta totalmente de homicidio</b></p>	<p>Evelyn Hernández, acusada de la muerte de su bebé al dar a luz, quedó absuelta “definitivamente” de cargos luego de que la Fiscalía General de la República desistiera de impugnar su inocencia, anunció este miércoles su defensa. “Se reconoció definitivamente que Evelyn es inocente, tras haberse agotado</p>	<p><b>DEM Jueves 9 Julio 2020</b></p>

	<p>los tiempos que habilita la ley para que la FGR pudiera impugnar la resolución” absolutoria, señaló en un comunicado la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), que defiende a la salvadoreña. Hernández fue condenada en julio de 2017 a 30 años de cárcel, tras ser acusada por la Fiscalía de la muerte de su bebé al dar a luz.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/joven-queda-absuelta-totalmente-de-homicidio/#:~:text=Desea%20compartir%20con%20un%20amigo,anunci%C3%B3%20este%20m%C3%A9rculos%20su%20defensa.">https://diario.elmundo.sv/joven-queda-absuelta-totalmente-de-homicidio/#:~:text=Desea%20compartir%20con%20un%20amigo,anunci%C3%B3%20este%20m%C3%A9rculos%20su%20defensa.</a></p>	
<p><b>Organizaciones reiteran apoyo a mujeres criminalizadas injustamente</b></p>	<p>“Evelyn nunca debió enfrentar la persecución y criminalización por especulaciones”, así resumieron diversas organizaciones de mujeres y de derechos humanos, al referir que durante los cuatro meses que Evelyn Hernández, enfrentó un sistema judicial restrictivo que “criminaliza las emergencias obstétricas”, con la penalización absoluta del aborto. “El 30 de junio de 2020 se reconoció definitivamente que Evelyn es inocente, tras haberse agotado los tiempos que habilita la ley para que la Fiscalía General de la República -FGR- pudiera impugnar la resolución de agosto de 2019, mediante la interposición de un recursos de Casación. La Cámara de la Segunda Sección del Centro también confirmó la sentencia absolutoria”, indica el pronunciamiento.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/organizaciones-reiteran-apoyo-a-mujeres-criminalizadas-injustamente/">https://www.diariocolatino.com/organizaciones-reiteran-apoyo-a-mujeres-criminalizadas-injustamente/</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.6</b> <b>Viernes 10</b> <b>Julio 2020</b></p>
<p><b>Eduquemos con ternura en diversidad sexual</b></p>	<p>Los días conmemorativos y de reivindicación de los derechos de las personas de la población LGBTIQ tienen un espacio en nuestros calendarios, pero la educación en diversidad es del día a día para las mujeres feministas que maternamos y promovemos la crianza positiva y con ternura. A pesar de que la palabra diversidad ha sido utilizada en múltiples contextos, incluyendo el sector educativo encontramos ideas y discursos atrasados sobre todo en temas acerca de la sexualidad humana. Encontramos una variedad de discursos cargados de odio, miedo y prejuicios, muchas personas viven discriminación y el enigma que estos prejuicios construyen nos impide que avancemos hacia una sociedad donde se fomente el respeto. Esos contextos violentos, de discriminación y desinformación son en los que crece la niñez.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2020/07/18/eduquemos-con-ternura-en-diversidad-sexual-por-krissia-aquino/">https://revistalabrujula.com/2020/07/18/eduquemos-con-ternura-en-diversidad-sexual-por-krissia-aquino/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula</b> <b>Sábado 18</b> <b>Julio 2020</b></p>
<p><b>Buscan que estudiantes conozcan derechos sexuales</b></p>	<p>Con apoyo de la PDDH y los Ministerio de Educación y Salud, la Fundación para el Desarrollo (Fundesa) busca difundir a través de guías educativas y charlas virtuales los derechos sexuales de niños y jóvenes, en el departamento de Morazán. Judy González, coordinadora de Fundesa en la zona oriental, explicó que el principal objetivo de la iniciativa es que los estudiantes de las zonas rurales aprendan jugando sobre los derechos sexuales y que conozcan a través de radioteatro, juegos de memoria y guías interactivas los programas de aprendizaje.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Buscan-que-estudiantes-conozcan-derechos-sexuales-20200725-0056.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Buscan-que-estudiantes-conozcan-derechos-sexuales-20200725-0056.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.23</b> <b>Domingo 26</b> <b>Julio 2020</b></p>
<p><b>Los embarazos en Latinoamérica en plena pandemia de COVID-19</b></p>	<p>Traer una vida en medio de una pandemia que deja miles de muertos a su paso, que mantiene hospitales colapsados y que obliga a las embarazadas a casi una absoluta soledad es el escenario que acompaña la gestación de miles de mujeres en América Latina, el foco mundial de la COVID-19. Mayra Carrión es una limeña de 33 años. Ha logrado llevar a término su embarazo libre de la COVID-19; toda una hazaña para quien vive en una ciudad en la que, según datos del Ministerio de Salud peruano, 1 de cada 4 habitantes estaría infectado por el SARS-CoV-2.</p> <p><a href="http://diario1.com/mundo/los-embarazos-en-latinoamerica-en-plena-pandemia-de-covid-19/">http://diario1.com/mundo/los-embarazos-en-latinoamerica-en-plena-pandemia-de-covid-19/</a></p>	<p><b>Diario 1.com</b> <b>Viernes 31</b> <b>Julio 2020</b></p>